MAHT	PROCESO COMPRAS / PURCHASING DEPARTAMENT	CÓDIGO: CP-FO-001
		VERSIÓN: 12
	ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO / PURCHASE ORDER	PÁGINA: 1 de 2
		FECHA: 26/04/2021

DIAGONAL 53 C No. 26-13 Teléfonos (1) 2350477 – 2350479 Fax 2350480 - Bogotá D.C.
www.mahtltda.com - Correo Electrónico: compras@mahtltda.com
NIT: 900.225.382-1

Empresa / Company	**IVAN DAVID ESLAVA MOYANO**			**No. de Orden / No. Order**	**3399-2021**
Nit o C.C:	**1.019.120.327**	**Teléfono/ Telephone #:**	**3504881784**	**Fecha de Elaboración / Date of elaboración (aaaa-mm-dd)**	2021/09/08
Contacto / Contac Name:	**IVAN DAVID ESLAVA MOYANO**	**Ciudad / City:**	**Bogotá D.C.**	**Tipo de Persona / Person Type:**	Persona Natural
Dirección / Address:	CLL 145 C #82-28 San Francisco Suba	**Fecha cotización / Quotation Date**		**Tipo de Orden / Order Type:**	Servicios profesionales
Correo Electrónico / Email:	ivan.eslava96@gmail.com	**No. Cotización / # Quote**	**PROPUESTA**	**No. Proyecto / No. Proyect**	LABORATORIO
Nombre del Proyecto y Cliente:	LABORATORIO	**Ubicación del Proyecto:**	LABORATORIO -Bogotá		

Item	Descripción / Description	Cantidad / Quantity	Tipo de Elemento / Element Type:		Vr. Unitario / Unit Value:	Valor Total / Total Value
			Devolutivo/ Returnable	Consumo/ consumption		
1	SERVICIOS PROFESIONALES COMO TÉCNICO DE CAMPO, SEGÚN PROPUESTA ADJUNTA. DEL 7 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.	1	N/A	N/A	$ 1.280.000	$ 1.280.000
	La cotización o propuesta hace parte integral de esta Orden de Compra					
					Subtotal	$ 1.280.000
					Total / Gran total	**$ 1.280.000**

Forma de Pago / Payment Method:	*De 30 a 60 días después de radicada la factura al correo facturacion@mahtltda.com o documento equivalente.*

Condiciones Especiales / Special Conditions: Ninguna

Señor Proveedor, Tenga en cuenta que para dar trámite a su factura o Documento Equivalente usted debió haber entregado primero la siguiente documentación:

Hoja de vida con soportes
Fotocopia de la Cedula
RUT
Examen médico ocupacional con énfasis en osteomuscular, optometría y perfil lipídico.
Esquema de vacunas actualizado de fiebre amarilla, tétanos y COVID 19
Certificación de afiliación a EPS
Certificación de afiliación a Fondo de Pensiones
Curso de manejo Defensivo
Licencia de Conducción
Certificación Bancaria
Para pagos de Órdenes de Servicio se debe presentar planilla de seguridad social pagada sobre el 40% del valor total a cobrar.
Registro de proveedores

NOTA: No olvide radicar su factura o la orden de servicio del 1 al 20 de cada mes.

FIRMA AUTORIZADA DE APROBACIÓN / Signature of Approval	Vo.Bo. SOLICITANTE	FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR / SIGNATURE AND STAMP OF THE SUPPLIER.
Directora Financiera Martha C.		
Fecha de Aprobación / Approval Date: 2021/09/13 (Año / Mes / Día)	**Fecha de Aprobación / Approval Date:** 2021/09/13 (Año / Mes / Día)	

MAHT	PROCESO COMPRAS	CÓDIGO: CP-FO-001
		VERSIÓN: 12
	ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO / PURCHASE ORDER	PÁGINA: 2 de 2
		FECHA: 26/04/2021

3399-2021

Las Partes aceptan libremente asumir las obligaciones y compromisos descritos en la presente orden de compra y/o servicio

con lo cual, una vez cumplidos de manera puntual y estricta, se realizara un acta de verificación por parte del coordinador de la actividad donde dicha obligaciones se encuentran a entera satisfacción, declarándose mutuamente a paz y salvo por todo concepto relacionado con la presente Orden de Servicio y generar el pago correspondiente; asimismo, las partes renuncian expresamente a iniciar acciones judiciales en contra de la otra parte por tal concepto, o para reclamar la indemnización de los perjuicios que cada una de las partes. Esta transacción tiene los efectos de cosa juzgada en última instancia, tal como lo dispone el artículo 2483 del Código Civil y las Partes declaran que conocen el alcance de la transacción que firman, que la han suscrito libremente y desprovistos de cualquier presión, que entienden el alcance de la expresión "cosa juzgada en última instancia" y que esta transacción conlleva la renuncia

3399-2021

general a todo derecho, acción o pretensión por parte de ambas partes contratantes relativos a la orden de compra y/o servicio

SEGURIDAD SOCIAL: De conformidad con lo establecido en la **Ley 100 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003. Art. 1 Ley 828/03, Decreto 1072 de 2015 y 510 de 2003**, debe cumplir con lo establecido en las normas citadas sobre seguridad social, lo que implica asegurar que para el cumplimiento de la presente orden se verifica el requisito de afiliación al sistema de seguridad social y régimen de protección ARL., presentando sus pagos correspondientes a la fecha en que se desarrolla la actividad. El contratista/proveedor debe ser respetuoso de los lineamientos establecidos por Ley, de acuerdo al desarrollo de la empresa o actividad en materia de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente. (SSTA) y Responsabilidad Social.

Trabajo e indicaciones a realizar:

El Señor : _____ se compromete y obliga a desempeñar la actividad de conductor del vehículo con la finalidad de transportar en vía nacional personal o acarreo de productos mineros, materiales de construcción, industriales, lubricantes, combustibles y en general cualquier otro tipo de bienes susceptibles de ser trasladados en camioneta. Atendida la naturaleza de los servicios, se entenderá por lugar de trabajo es toda la zona geográfica comprendida entre área rural y urbana

El contratante se compromete a cancelar al contratista el valor equivalente a _____ pesos M/Cte., diarios como remuneración incluyendo por este valor viáticos (alimentación y hospedaje), por el termino que dure la prestación del servicio. Las remuneraciones convenidas se cancelaran después de presentar informe de la actividad desarrollada.

El contratita se compromete expresamente a seguir las instrucciones que le sean impartidas por el contratante a través de vía telefónica o escrita y a respetar las normas contenidas en el Código Nacional de Transito. Serán causales de terminación ipso facto el no seguir indicaciones de seguridad:

- Transportar durante sus recorridos a personas extrañas a su ayudante si lo tuviese y ajenos a la labor encomendada;
- Destinar el vehículo a otro objeto, que no sean las correspondientes a la actividad asignada.

Por la naturaleza de los servicios, el conductor realizara la actividad de conducción en la forma indicada por el contratante.
De acuerdo con la naturaleza del presente contrato, el CONTRATISTA dará cumplimiento a lo estipulado a manera de contratista independiente, sin subordinación o vinculación laboral de ninguna naturaleza con el Señor Fabio González, quien actuará con plena autonomía, asumirá sus propios riesgos y utilizará sus propios medios y recursos.
El contratista se responsabiliza de los daños materiales que le ocasione al vehículo a su cargo, por accidentes y por daños a terceros; además se hace responsable de las notificaciones por infracciones que se le hagan y aquellas que se deriven del empadronamiento del vehículo.

EL CONTRATISTA ES RESPONSABLE DE ADQUIRIR Y USAR SUS RESPECTIVOS ELEMENTOS DE DOTACION CORRECTAMENTE ACORDE AL RIESGO DE LA ACTIVIDAD.

OBSERVACIONES:

MAHT	PROCESO COMPRAS / PURCHASING DEPARTAMENT	CÓDIGO: CP-FO-001
		VERSIÓN: 12
	ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO / PURCHASE ORDER	PÁGINA: 1 de 2
		FECHA: 26/04/2021

DIAGONAL 53 C No. 26-13 Teléfonos (1) 2350477 – 2350479 Fax 2350480 - Bogotá D.C.
www.mahtltda.com - Correo Electrónico: compras@mahtltda.com
NIT: 900.225.382-1

Empresa / Company	**IVAN DAVID ESLAVA MOYANO**			**No. de Orden / No. Order**	**3433-2021**
Nit o C.C:	**1.019.120.327**	**Teléfono/ Telephone #:**	**3504881784**	**Fecha de Elaboración / Date of elaboración (aaaa-mm-dd)**	2021/10/08
Contacto / Contac Name:	**IVAN DAVID ESLAVA MOYANO**	**Ciudad / City:**	**Bogotá D.C.**	***Tipo de Persona / Person Type:***	Persona Natural
Dirección / Address:	CLL 145 C #82-28 San Francisco Suba	**Fecha cotización / Quotation Date**	05/10/2021	**Tipo de Orden / Order Type:**	Servicios profesionales
Correo Electrónico / Email:	ivan.eslava96@gmail.com	**No. Cotización / # Quote**	**PROPUESTA**	**No. Proyecto / No. Proyect**	LABORATORIO
Nombre del Proyecto y Cliente:	LABORATORIO	**Ubicación del Proyecto:**	LABORATORIO -Bogotá		

Ítem	Descripción / Description	Cantidad / Quantity	Tipo de Elemento / Element Type:		Vr. Unitario / Unit Value:	Valor Total / Total Value
			Devolutivo/ Returnable	Consumo/ consumption		
1	SERVICIOS PROFESIONALES COMO TÉCNICO DE CAMPO, SEGÚN PROPUESTA ADJUNTA. Mes de Octubre.	1	N/A	N/A	$ 1.600.000	$ 1.600.000
	La cotización o propuesta hace parte integral de esta Orden de Compra					
				Subtotal		$ 1.600.000
				Total / Gran total		**$ 1.600.000**

Forma de Pago / Payment Method:	*De 30 a 60 días después de radicada la factura al correo facturacion@mahtltda.com o documento equivalente.*

Condiciones Especiales / Special Conditions: Ninguna

Señor Proveedor, Tenga en cuenta que para dar tramite a su factura o Documento Equivalente usted debió haber entregado primero la siguiente documentación:

Hoja de vida con soportes
Fotocopia de la Cedula
RUT
Examen médico ocupacional con énfasis en osteomuscular, optometría y perfil lipídico.
Esquema de vacunas actualizado de fiebre amarilla, tétanos y COVID 19
Certificación de afiliación a EPS
Certificación de afiliación a Fondo de Pensiones
Curso de manejo Defensivo
Licencia de Conducción
Certificación Bancaria
Para pagos de Órdenes de Servicio se debe presentar planilla de seguridad social pagada sobre el 40% del valor total a cobrar.
Registro de proveedores

NOTA: No olvide radicar su factura o la orden de servicio del 1 al 20 de cada mes

FIRMA AUTORIZADA DE APROBACIÓN / Signature of Approval	Vo.Bo. SOLICITANTE	FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR / SIGNATURE AND STAMP OF THE SUPPLIER.
Diosa Lina Sandoval Martinez		
Fecha de Aprobación / Approval Date: 2021/10/08 Año / Mes / Día	**Fecha de Aprobación / Approval Date:** 2021/10/08 Año / Mes / Día	

MAHT	PROCESO COMPRAS	CÓDIGO: CP-FO-001
		VERSIÓN: 12
	ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO / PURCHASE ORDER	PÁGINA: 2 de 2
		FECHA: 26/04/2021

Las Partes aceptan libremente asumir las obligaciones y compromisos descritos en la presente orden de compra y/o servicio **3433-2021**

con lo cual, una vez cumplidos de manera puntual y estricta, se realizara un acta de verificación por parte del coordinador de la actividad donde dicha obligaciones se encuentran a entera satisfacción, declarándose mutuamente a paz y salvo por todo concepto relacionado con la presente Orden de Servicio y generar el pago correspondiente; asimismo, las partes renuncian expresamente a iniciar acciones judiciales en contra de la otra parte por tal concepto, o para reclamar la indemnización de los perjuicios que cada una de las partes. Esta transacción tiene los efectos de cosa juzgada en última instancia, tal como lo dispone el artículo 2483 del Código Civil y las Partes declaran que conocen el alcance de la transacción que firman, que la han suscrito libremente y desprovistos de cualquier presión, que entienden el alcance de la expresión "cosa juzgada en última instancia" y que esta transacción conlleva la renuncia

general a todo derecho, acción o pretensión por parte de ambas partes contratantes relativos a la orden de compra y/o servicio **3433-2021**

SEGURIDAD SOCIAL: De conformidad con lo establecido en la **Ley 100 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003. Art. 1 Ley 828/03, Decreto 1072 de 2015 y 510 de 2003**, debe cumplir con lo establecido en las normas citadas sobre seguridad social, lo que implica asegurar que para el cumplimiento de la presente orden se verifica el requisito de afiliación al sistema de seguridad social y régimen de protección ARL., presentando sus pagos correspondientes a la fecha en que se desarrolla la actividad. El contratista/proveedor debe ser respetuoso de los lineamientos establecidos por Ley, de acuerdo al desarrollo de la empresa o actividad en materia de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente. (SSTA) y Responsabilidad Social.

Trabajo e indicaciones a realizar:

El Señor : _____ se compromete y obliga a desempeñar la actividad de conductor del vehículo con la finalidad de transportar en vía nacional personal o acarreo de productos mineros, materiales de construcción, industriales, lubricantes, combustibles y en general cualquier otro tipo de bienes susceptibles de ser trasladados en camioneta. Atendida la naturaleza de los servicios, se entenderá por lugar de trabajo es toda la zona geográfica comprendida entre área rural y urbana _____

El contratante se compromete a cancelar al contratista el valor equivalente a _____ pesos M/Cte., diarios como remuneración incluyendo por este valor viáticos (alimentación y hospedaje), por el termino que dure la prestación del servicio. Las remuneraciones convenidas se cancelaran después de presentar informe de la actividad desarrollada.

El contratita se compromete expresamente a seguir las instrucciones que le sean impartidas por el contratante a través de vía telefónica o escrita y a respetar las normas contenidas en el Código Nacional de Transito. Serán causales de terminación ipso facto el no seguir indicaciones de seguridad:

- Transportar durante sus recorridos a personas extrañas a su ayudante si lo tuviese y ajenos a la labor encomendada;
- Destinar el vehículo a otro objeto, que no sean las correspondientes a la actividad asignada.

Por la naturaleza de los servicios, el conductor realizara la actividad de conducción en la forma indicada por el contratante.
De acuerdo con la naturaleza del presente contrato, el CONTRATISTA dará cumplimiento a lo estipulado a manera de contratista independiente, sin subordinación o vinculación laboral de ninguna naturaleza con el Señor Fabio González, quien actuará con plena autonomía, asumirá sus propios riesgos y utilizará sus propios medios y recursos.
El contratista se responsabiliza de los daños materiales que le ocasione al vehículo a su cargo, por accidentes y por daños a terceros; además se hace responsable de las notificaciones por infracciones que se le hagan y aquellas que se deriven del empadronamiento del vehículo.

EL CONTRATISTA ES RESPONSABLE DE ADQUIRIR Y USAR SUS RESPECTIVOS ELEMENTOS DE DOTACION CORRECTAMENTE ACORDE AL RIESGO DE LA ACTIVIDAD.

OBSERVACIONES:

MAHT	PROCESO COMPRAS / PURCHASING DEPARTAMENT	CÓDIGO: CP-FO-001
		VERSIÓN: 12
	ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO / PURCHASE ORDER	PÁGINA: 1 de 2
		FECHA: 26/04/2021

DIAGONAL 53 C No. 26-13 Teléfonos (1) 2350477 – 2350479 Fax 2350480 - Bogotá D.C.
www.mahtltda.com - Correo Electrónico: compras@mahtltda.com
NIT: 900.225.382-1

Empresa / Company	**IVAN DAVID ESLAVA MOYANO**			**No. de Orden / No. Order**	**3433-2021**
Nit o C.C:	**1.019.120.327**	**Teléfono/ Telephone #:**	**3504881784**	**Fecha de Elaboración / Date of elaboración (aaaa-mm-dd)**	2021/10/08
Contacto / Contac Name:	**IVAN DAVID ESLAVA MOYANO**	**Ciudad / City:**	**Bogotá D.C.**	**Tipo de Persona / Person Type:**	Persona Natural
Dirección / Address:	CLL 145 C #82-28 San Francisco Suba	**Fecha cotización / Quotation Date**	05/10/2021	**Tipo de Orden / Order Type:**	Servicios profesionales
Correo Electrónico / Email:	ivan.eslava96@gmail.com	**No. Cotización / # Quote**	**PROPUESTA**	**No. Proyecto / No. Proyect**	LABORATORIO
Nombre del Proyecto y Cliente:	LABORATORIO	**Ubicación del Proyecto:**	LABORATORIO -Bogotá		

Ítem	Descripción / Description	Cantidad / Quantity	Tipo de Elemento / Element Type: Devolutivo/ Returnable	Tipo de Elemento / Element Type: Consumo/ consumption	Vr. Unitario / Unit Value:	Valor Total / Total Value
1	SERVICIOS PROFESIONALES COMO TÉCNICO DE CAMPO, SEGÚN PROPUESTA ADJUNTA. Mes de Octubre.	1	N/A	N/A	$ 1.600.000	$ 1.600.000
	La cotización o propuesta hace parte integral de esta Orden de Compra					
				Subtotal		$ 1.600.000
				Total / Gran total		**$ 1.600.000**

Forma de Pago / Payment Method:	*De 30 a 60 días después de radicada la factura al correo facturacion@mahtltda.com o documento equivalente.*

Condiciones Especiales / Special Conditions: Ninguna

Señor Proveedor, Tenga en cuenta que para dar tramite a su factura o Documento Equivalente usted debio haber entregado primero la siguiente documentación:

Hoja de vida con soportes
Fotocopia de la Cedula
RUT
Examen médico ocupacional con énfasis en osteomuscular, optometría y perfil lipídico.
Esquema de vacunas actualizado de fiebre amarilla, tétanos y COVID 19
Certificación de afiliación a EPS
Certificación de afiliación a Fondo de Pensiones
Curso de manejo Defensivo
Licencia de Conducción
Certificación Bancaria
Para pagos de Órdenes de Servicio se debe presentar planilla de seguridad social pagada sobre el 40% del valor total a cobrar.
Registro de proveedores

NOTA: No olvide radicar su factura o la orden de servicio del 1 al 20 de cada mes

FIRMA AUTORIZADA DE APROBACIÓN / Signature of Approval	Vo.Bo. SOLICITANTE	FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR / SIGNATURE AND STAMP OF THE SUPPLIER.
Fecha de Aprobación / Approval Date: 2021/10/08 (Año / Mes / Día)	Fecha de Aprobación / Approval Date: 2021/10/08 (Año / Mes / Día)	

MAHT	PROCESO COMPRAS	CÓDIGO: CP-FO-001
		VERSIÓN: 12
	ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO / PURCHASE ORDER	PÁGINA: 2 de 2
		FECHA: 26/04/2021

Las Partes aceptan libremente asumir las obligaciones y compromisos descritos en la presente orden de compra y/o servicio **3433-2021**

con lo cual, una vez cumplidos de manera puntual y estricta, se realizara un acta de verificación por parte del coordinador de la actividad donde dicha obligaciones se encuentran a entera satisfacción, declarándose mutuamente a paz y salvo por todo concepto relacionado con la presente Orden de Servicio y generar el pago correspondiente; asimismo, las partes renuncian expresamente a iniciar acciones judiciales en contra de la otra parte por tal concepto, o para reclamar la indemnización de los perjuicios que cada una de las partes. Esta transacción tiene los efectos de cosa juzgada en última instancia, tal como lo dispone el artículo 2483 del Código Civil y las Partes declaran que conocen el alcance de la transacción que firman, que la han suscrito libremente y desprovistos de cualquier presión, que entienden el alcance de la expresión "cosa juzgada en última instancia" y que esta transacción conlleva la renuncia

general a todo derecho, acción o pretensión por parte de ambas partes contratantes relativos a la orden de compra y/o servicio **3433-2021**

SEGURIDAD SOCIAL: De conformidad con lo establecido en la **Ley 100 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003. Art. 1 Ley 828/03, Decreto 1072 de 2015 y 510 de 2003**, debe cumplir con lo establecido en las normas citadas sobre seguridad social, lo que implica asegurar que para el cumplimiento de la presente orden se verifica el requisito de afiliación al sistema de seguridad social y régimen de protección ARL., presentando sus pagos correspondientes a la fecha en que se desarrolla la actividad. El contratista/proveedor debe ser respetuoso de los lineamientos establecidos por Ley, de acuerdo al desarrollo de la empresa o actividad en materia de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente. (SSTA) y Responsabilidad Social.

Trabajo e indicaciones a realizar:

El Señor : _____ se compromete y obliga a desempeñar la actividad de conductor del vehiculo con la finalidad de transportar en vía nacional personal o acarreo de productos mineros, materiales de construcción, industriales, lubricantes, combustibles y en general cualquier otro tipo de bienes susceptibles de ser trasladados en camioneta. Atendida la naturaleza de los servicios, se entenderá por lugar de trabajo es toda la zona geográfica comprendida entre área rural y urbana

El contratante se compromete a cancelar al contratista el valor equivalente a _____ pesos M/Cte., diarios como remuneración incluyendo por este valor viáticos (alimentación y hospedaje), por el termino que dure la prestación del servicio. Las remuneraciones convenidas se cancelaran después de presentar informe de la actividad desarrollada.

El contratita se compromete expresamente a seguir las instrucciones que le sean impartidas por el contratante a través de vía telefónica o escrita y a respetar las normas contenidas en el Código Nacional de Transito. Serán causales de terminación ipso facto el no seguir indicaciones de seguridad:

- Transportar durante sus recorridos a personas extrañas a su ayudante si lo tuviese y ajenos a la labor encomendada;
- Destinar el vehículo a otro objeto, que no sean las correspondientes a la actividad asignada.

Por la naturaleza de los servicios, el conductor realizara la actividad de conducción en la forma indicada por el contratante.
De acuerdo con la naturaleza del presente contrato, el CONTRATISTA dará cumplimiento a lo estipulado a manera de contratista independiente, sin subordinación o vinculación laboral de ninguna naturaleza con el Señor Fabio González, quien actuará con plena autonomía, asumirá sus propios riesgos y utilizará sus propios medios y recursos.
El contratista se responsabiliza de los daños materiales que le ocasione al vehículo a su cargo, por accidentes y por daños a terceros; además se hace responsable de las notificaciones por infracciones que se le hagan y aquellas que se deriven del empadronamiento del vehículo.

EL CONTRATISTA ES RESPONSABLE DE ADQUIRIR Y USAR SUS RESPECTIVOS ELEMENTOS DE DOTACION CORRECTAMENTE ACORDE AL RIESGO DE LA ACTIVIDAD.

OBSERVACIONES:

Bogotá,

5 de octubre de 2021

Señores:

Maht Limitada – ITAC

Cordial saludo,

Me permito presentar propuesta económica del mes de octubre para los servicios prestados como técnico de campo, enunciados a continuación:

1. Toma de muestras fisicoquímicas y microbiológicas en aguas superficiales, subterráneas, residuales, potables y suelos.
2. Ejecutar monitoreo de calidad del aire y ruido.
3. Hacer envió oportuno de muestras recolectadas en campo a laboratorio, debidamente rotulados
4. Entregar la documentación, equipos y herramientas culminado el desarrollo de cada proyecto.
5. Aplicar los procedimientos establecidos por el sistema de gestión de calidad.
6. Realizar revisión y manejo de equipos requeridos para cada proyecto
7. Brindar asistencia en la presentación de auditorías (iso 17025)
8. Actividades asignadas por el director del ITAC

Lo anterior contemplado por un valor de un millón seiscientos mil pesos 1'600.000, para el mes ya indicado.

Iván David Eslava Moyano

CC.: 1019120327

MAHT	PROCESO COMPRAS / PURCHASING DEPARTAMENT	CÓDIGO: CP-FO-001
		VERSIÓN: 12
	ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO / PURCHASE ORDER	PÁGINA: 1 de 2
		FECHA: 26/04/2021

DIAGONAL 53 C No. 26-13 Teléfonos (1) 2350477 – 2350479 Fax 2350480 - Bogotá D.C.
www.mahtltda.com - Correo Electrónico: compras@mahtltda.com
NIT: 900.225.382-1

Empresa / Company	**IVAN DAVID ESLAVA MOYANO**			**No. de Orden / No. Order**	**3483-2021**
Nit o C.C:	**1.019.120.327**	**Teléfono/ Telephone #:**	**3504881784**	**Fecha de Elaboración / Date of elaboración (aaaa-mm-dd)**	2021/11/13
Contacto / Contac Name:	**IVAN DAVID ESLAVA MOYANO**	**Ciudad / City:**	**Bogotá D.C.**	**Tipo de Persona / Person Type:**	Persona Natural
Dirección / Address:	CLL 145 C #82-28 San Francisco Suba	**Fecha cotización / Quotation Date**	05/11/2021	**Tipo de Orden / Order Type:**	Servicios profesionales
Correo Electrónico / Email:	ivan.eslava96@gmail.com	**No. Cotización / # Quote**	**PROPUESTA**	**No. Proyecto / No. Proyect**	LABORATORIO
Nombre del Proyecto y Cliente:	LABORATORIO	**Ubicación del Proyecto:**	LABORATORIO -Bogotá		

Ítem	Descripción / Description	Cantidad / Quantity	Tipo de Elemento / Element Type:		Vr. Unitario / Unit Value:	Valor Total / Total Value
			Devolutivo/ Returnable	Consumo/ consumption		
1	SERVICIOS PROFESIONALES COMO TÉCNICO DE CAMPO, SEGÚN PROPUESTA ADJUNTA. Mes de Noviembre	1	N/A	N/A	$ 1.600.000	$ 1.600.000
	La cotización o propuesta hace parte integral de esta Orden de Compra					
				Subtotal		$ 1.600.000
				Total / Gran total		**$ 1.600.000**

Forma de Pago / Payment Method:	*De 30 a 60 días después de radicada la factura al correo facturacion@mahtltda.com o documento equivalente.*

Condiciones Especiales / Special Conditions: Ninguna

Señor Proveedor, Tenga en cuenta que para dar trámite a su factura o Documento Equivalente usted debió haber entregado primero la siguiente documentación:

Hoja de vida con soportes
Fotocopia de la Cedula
RUT
Examen médico ocupacional con énfasis en osteomuscular, optometría y perfil lipídico.
Esquema de vacunas actualizado de fiebre amarilla, tétanos y COVID 19
Certificación de afiliación a EPS
Certificación de afiliación a Fondo de Pensiones
Curso de manejo Defensivo
Licencia de Conducción
Certificación Bancaria
Para pagos de Órdenes de Servicio se debe presentar planilla de seguridad social pagada sobre el 40% del valor total a cobrar.
Registro de proveedores

NOTA: No olvide radicar su factura o la orden de servicio del 1 al 20 de cada mes

FIRMA AUTORIZADA DE APROBACIÓN / Signature of Approval	Vo.Bo. SOLICITANTE	FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR / SIGNATURE AND STAMP OF THE SUPPLIER.
Fecha de Aprobación / Approval Date: 2021/11/13 (Año / Mes / Día)	Fecha de Aprobación / Approval Date: 2021/11/13 (Año / Mes / Día)	

MAHT	PROCESO COMPRAS	CÓDIGO: CP-FO-001
		VERSIÓN: 12
	ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO / PURCHASE ORDER	PÁGINA: 2 de 2
		FECHA: 26/04/2021

Las Partes aceptan libremente asumir las obligaciones y compromisos descritos en la presente orden de compra y/o servicio **3483-2021**

con lo cual, una vez cumplidos de manera puntual y estricta, se realizara un acta de verificación por parte del coordinador de la actividad donde dicha obligaciones se encuentran a entera satisfacción, declarándose mutuamente a paz y salvo por todo concepto relacionado con la presente Orden de Servicio y generar el pago correspondiente; asimismo, las partes renuncian expresamente a iniciar acciones judiciales en contra de la otra parte por tal concepto, o para reclamar la indemnización de los perjuicios que cada una de las partes. Esta transacción tiene los efectos de cosa juzgada en última instancia, tal como lo dispone el artículo 2483 del Código Civil y las Partes declaran que conocen el alcance de la transacción que firman, que la han suscrito libremente y desprovistos de cualquier presión, que entienden el alcance de la expresión "cosa juzgada en última instancia" y que esta transacción conlleva la renuncia

general a todo derecho, acción o pretensión por parte de ambas partes contratantes relativos a la orden de compra y/o servicio **3483-2021**

SEGURIDAD SOCIAL: De conformidad con lo establecido en la **Ley 100 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003. Art. 1 Ley 828/03, Decreto 1072 de 2015 y 510 de 2003**, debe cumplir con lo establecido en las normas citadas sobre seguridad social, lo que implica asegurar que para el cumplimiento de la presente orden se verifica el requisito de afiliación al sistema de seguridad social y régimen de protección ARL., presentando sus pagos correspondientes a la fecha en que se desarrolla la actividad. El contratista/proveedor debe ser respetuoso de los lineamientos establecidos por Ley, de acuerdo al desarrollo de la empresa o actividad en materia de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente. (SSTA) y Responsabilidad Social.

Trabajo e indicaciones a realizar:

El Señor : _____ se compromete y obliga a desempeñar la actividad de conductor del vehiculo con la finalidad de transportar en vía nacional personal o acarreo de productos mineros, materiales de construcción, industriales, lubricantes, combustibles y en general cualquier otro tipo de bienes susceptibles de ser trasladados en camioneta. Atendida la naturaleza de los servicios, se entenderá por lugar de trabajo es toda la zona geográfica comprendida entre área rural y urbana _____

El contratante se compromete a cancelar al contratista el valor equivalente a _____ pesos M/Cte., diarios como remuneración incluyendo por este valor viáticos (alimentación y hospedaje), por el termino que dure la prestación del servicio. Las remuneraciones convenidas se cancelaran después de presentar informe de la actividad desarrollada.

El contratita se compromete expresamente a seguir las instrucciones que le sean impartidas por el contratante a través de vía telefónica o escrita y a respetar las normas contenidas en el Código Nacional de Transito. Serán causales de terminación ipso facto el no seguir indicaciones de seguridad:

- Transportar durante sus recorridos a personas extrañas a su ayudante si lo tuviese y ajenos a la labor encomendada;
- Destinar el vehículo a otro objeto, que no sean las correspondientes a la actividad asignada.

Por la naturaleza de los servicios, el conductor realizara la actividad de conducción en la forma indicada por el contratante.
De acuerdo con la naturaleza del presente contrato, el CONTRATISTA dará cumplimiento a lo estipulado a manera de contratista independiente, sin subordinación o vinculación laboral de ninguna naturaleza con el Señor Fabio González, quien actuará con plena autonomía, asumirá sus propios riesgos y utilizará sus propios medios y recursos.
El contratista se responsabiliza de los daños materiales que le ocasione al vehiculo a su cargo, por accidentes y por daños a terceros; además se hace responsable de las notificaciones por infracciones que se le hagan y aquellas que se deriven del empadronamiento del vehiculo.

EL CONTRATISTA ES RESPONSABLE DE ADQUIRIR Y USAR SUS RESPECTIVOS ELEMENTOS DE DOTACION CORRECTAMENTE ACORDE AL RIESGO DE LA ACTIVIDAD.

OBSERVACIONES:

MAHT Monitoreos Ambientales High Technology LTDA	PROCESO COMPRAS / PURCHASING DEPARTAMENT	CÓDIGO: CP-FO-001
		VERSIÓN: 12
	ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO / PURCHASE ORDER	PÁGINA: 1 de 2
		FECHA: 26/04/2021

DIAGONAL 53 C No. 26-13 Teléfonos (1) 8053451 – 8053447 Fax 8053444 - Bogotá D.C.
www.mahtltda.com - Correo Electrónico: asistentecompras@mahtltda.com
NIT: 900.225.382-1

Empresa / Company	**IVAN DAVID ESLAVA MOYANO**			**No. de Orden / No. Order**	**025-2022**
Nit o C.C:	**1.019.120.327**	**Teléfono/ Telephone #:**	**3504881784**	**Fecha de Elaboración / Date of elaboración (aaaa-mm-dd)**	2022/01/21
Contacto / Contac Name:	**IVAN DAVID ESLAVA MOYANO**	**Ciudad / City:**	**Bogotá D.C.**	**Tipo de Persona / Person Type:**	Persona Natural
Dirección / Address:	CLL 145 C #82-28 San Francisco Suba	**Fecha cotización / Quotation Date**	21/01/2022	**Tipo de Orden / Order Type:**	Servicios profesionales
Correo Electrónico / Email:	ivan.eslava96@gmail.com	**No. Cotización / # Quote**	**PROPUESTA**	**No. Proyecto / No. Proyect**	LABORATORIO
Nombre del Proyecto y Cliente:	LABORATORIO	**Ubicación del Proyecto:**	LABORATORIO -Bogotá		

Ítem	Descripción / Description	Cantidad / Quantity	Tipo de Elemento / Element Type:		Vr. Unitario / Unit Value:	Valor Total / Total Value
			Devolutivo/ Returnable	Consumo/ consumption		
1	SERVICIOS PROFESIONALES COMO TÉCNICO DE CAMPO, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL LABORATORIO BAJO LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD -ISO IEC 17025:2017 TRINORMA Y GUÍA RUC. MES DE ENERO DE 2022.	1	N/A	N/A	$ 1.600.000	$ 1.600.000
	La cotización o propuesta hace parte integral de esta Orden de Compra					
				Subtotal		$ 1.600.000
				Total / Gran total		**$ 1.600.000**

Forma de Pago / Payment Method:	*De 30 a 60 días después de radicada la factura al correo facturacion@mahtltda.com o documento equivalente.*

Condiciones Especiales / Special Conditions: Ninguna

Señor Proveedor, Tenga en cuenta que para dar trámite a su factura o Documento Equivalente usted debió haber entregado primero la siguiente documentación:

Hoja de vida con soportes
Fotocopia de la Cedula
RUT
Examen médico ocupacional con énfasis en osteomuscular, optometría y perfil lipídico.
Esquema de vacunas actualizado de fiebre amarilla, tétanos y COVID 19
Certificación de afiliación a EPS
Certificación de afiliación a Fondo de Pensiones
Curso de manejo Defensivo
Licencia de Conducción
Certificación Bancaria
Para pagos de Órdenes de Servicio se debe presentar planilla de seguridad social pagada sobre el 40% del valor total a cobrar.
Registro de proveedores

NOTA: No olvide radicar su factura o la orden de servicio del 1 al 20 de cada mes.

FIRMA AUTORIZADA DE APROBACIÓN / Signature of Approval	Vo.Bo. SOLICITANTE	FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR / SIGNATURE AND STAMP OF THE SUPPLIER.
Fecha de Aprobación / Approval Date: 2022/01/21 (Año / Mes / Día)	Fecha de Aprobación / Approval Date: 2022/01/21 (Año / Mes / Día)	

MAHT	PROCESO COMPRAS	CÓDIGO: CP-FO-001
		VERSIÓN: 12
	ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO / PURCHASE ORDER	PÁGINA: 2 de 2
		FECHA: 26/04/2021

Las Partes aceptan libremente asumir las obligaciones y compromisos descritos en la presente orden de compra y/o servicio **025-2022**

con lo cual, una vez cumplidos de manera puntual y estricta, se realizara un acta de verificación por parte del coordinador de la actividad donde dicha obligaciones se encuentran a entera satisfacción, declarándose mutuamente a paz y salvo por todo concepto relacionado con la presente Orden de Servicio y generar el pago correspondiente; asimismo, las partes renuncian expresamente a iniciar acciones judiciales en contra de la otra parte por tal concepto, o para reclamar la indemnización de los perjuicios que cada una de las partes. Esta transacción tiene los efectos de cosa juzgada en última instancia, tal como lo dispone el artículo 2483 del Código Civil y las Partes declaran que conocen el alcance de la transacción que firman, que la han suscrito libremente y desprovistos de cualquier presión, que entienden el alcance de la expresión "cosa juzgada en última instancia" y que esta transacción conlleva la renuncia

general a todo derecho, acción o pretensión por parte de ambas partes contratantes relativos a la orden de compra y/o servicio **025-2022**

SEGURIDAD SOCIAL: De conformidad con lo establecido en la **Ley 100 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003. Art. 1 Ley 828/03, Decreto 1072 de 2015 y 510 de 2003**, debe cumplir con lo establecido en las normas citadas sobre seguridad social, lo que implica asegurar que para el cumplimiento de la presente orden se verifica el requisito de afiliación al sistema de seguridad social y régimen de protección ARL., presentando sus pagos correspondientes a la fecha en que se desarrolla la actividad. El contratista/proveedor debe ser respetuoso de los lineamientos establecidos por Ley, de acuerdo al desarrollo de la empresa o actividad en materia de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente. (SSTA) y Responsabilidad Social.

Trabajo e indicaciones a realizar:

El Señor : _____ se compromete y obliga a desempeñar la actividad de conductor del vehículo con la finalidad de transportar en vía nacional personal o acarreo de productos mineros, materiales de construcción, industriales, lubricantes, combustibles y en general cualquier otro tipo de bienes susceptibles de ser trasladados en camioneta. Atendida la naturaleza de los servicios, se entenderá por lugar de trabajo es toda la zona geográfica comprendida entre área rural y urbana _____

El contratante se compromete a cancelar al contratista el valor equivalente a _____ pesos M/Cte., diarios como remuneración incluyendo por este valor viáticos (alimentación y hospedaje), por el termino que dure la prestación del servicio. Las remuneraciones convenidas se cancelaran después de presentar informe de la actividad desarrollada.

El contratita se compromete expresamente a seguir las instrucciones que le sean impartidas por el contratante a través de vía telefónica o escrita y a respetar las normas contenidas en el Código Nacional de Transito. Serán causales de terminación ipso facto el no seguir indicaciones de seguridad:

- Transportar durante sus recorridos a personas extrañas a su ayudante si lo tuviese y ajenos a la labor encomendada;
- Destinar el vehículo a otro objeto, que no sean las correspondientes a la actividad asignada.

Por la naturaleza de los servicios, el conductor realizara la actividad de conducción en la forma indicada por el contratante.
De acuerdo con la naturaleza del presente contrato, el CONTRATISTA dará cumplimiento a lo estipulado a manera de contratista independiente, sin subordinación o vinculación laboral de ninguna naturaleza con el Señor Fabio González, quien actuará con plena autonomía, asumirá sus propios riesgos y utilizará sus propios medios y recursos.
El contratista se responsabiliza de los daños materiales que le ocasione al vehículo a su cargo, por accidentes y por daños a terceros; además se hace responsable de las notificaciones por infracciones que se le hagan y aquellas que se deriven del empadronamiento del vehículo.

EL CONTRATISTA ES RESPONSABLE DE ADQUIRIR Y USAR SUS RESPECTIVOS ELEMENTOS DE DOTACION CORRECTAMENTE ACORDE AL RIESGO DE LA ACTIVIDAD.

OBSERVACIONES:

MAHT	PROCESO COMPRAS / PURCHASING DEPARTAMENT	CÓDIGO: CP-FO-001
		VERSIÓN: 12
	ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO / PURCHASE ORDER	PÁGINA: 1 de 2
		FECHA: 26/04/2021

DIAGONAL 53 C No. 26-13 Teléfonos (1) 8053451 – 8053447 Fax 8053444 - Bogotá D.C.
www.mahtltda.com - Correo Electrónico: asistentecompras@mahtltda.com
NIT: 900.225.382-1

Empresa / Company	IVAN DAVID ESLAVA MOYANO			No. de Orden / No. Order	048-2022
Nit o C.C:	1.019.120.327	Teléfono/ Telephone #:	3504881784	Fecha de Elaboración / Date of elaboración (aaaa-mm-dd)	2022/02/10
Contacto / Contac Name:	IVAN DAVID ESLAVA MOYANO	Ciudad / City:	Bogotá D.C.	Tipo de Persona / Person Type:	Persona Natural
Dirección / Address:	CLL 145 C #82-28 San Francisco Suba	Fecha cotización / Quotation Date	07/02/2022	Tipo de Orden / Order Type:	Servicios profesionales
Correo Electrónico / Email:	ivan.eslava96@gmail.com	No. Cotización / # Quote	PROPUESTA	No. Proyecto / No. Proyect	LABORATORIO
Nombre del Proyecto y Cliente:	LABORATORIO	Ubicación del Proyecto:	LABORATORIO -Bogotá		

Ítem	Descripción / Description	Cantidad / Quantity	Tipo de Elemento / Element Type:		Vr. Unitario / Unit Value:	Valor Total / Total Value
			Devolutivo/ Returnable	Consumo/ consumption		
1	SERVICIOS PROFESIONALES COMO TÉCNICO DE CAMPO, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL LABORATORIO BAJO LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD -ISO IEC 17025:2017 TRINORMA Y GUÍA RUC. MES DE FEBRERO DE 2022. VALOR POR DÍA.	1	N/A	N/A	$ 54.000	$ 54.000
	La cotización o propuesta hace parte integral de esta Orden de Compra					
				Subtotal		$ 54.000
				Total / Gran total		$ 54.000

Forma de Pago / Payment Method:	*De 30 a 60 días después de radicada la factura al correo facturacion@mahtltda.com o documento equivalente.*

Condiciones Especiales / Special Conditions: Ninguna

Señor Proveedor, Tenga en cuenta que para dar trámite a su factura o Documento Equivalente usted debió haber entregado primero la siguiente documentación:

Hoja de vida con soportes
Fotocopia de la Cedula
RUT
Examen médico ocupacional con énfasis en osteomuscular, optometría y perfil lipídico.
Esquema de vacunas actualizado de fiebre amarilla, tétanos y COVID 19
Certificación de afiliación a EPS
Certificación de afiliación a Fondo de Pensiones
Curso de manejo Defensivo
Licencia de Conducción
Certificación Bancaria
Para pagos de Órdenes de Servicio se debe presentar planilla de seguridad social pagada sobre el 40% del valor total a cobrar.
Registro de proveedores

NOTA: No olvide radicar su factura o la orden de servicio del 1 al 20 de cada mes

FIRMA AUTORIZADA DE APROBACIÓN / Signature of Approval	Vo.Bo. SOLICITANTE	FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR / SIGNATURE AND STAMP OF THE SUPPLIER.
Fecha de Aprobación / Approval Date: 2022/02/11 Año / Mes / Día	Fecha de Aprobación / Approval Date: 2022/02/11 Año / Mes / Día	

MAHT	PROCESO COMPRAS	CÓDIGO: CP-FO-001
		VERSIÓN: 12
	ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO / PURCHASE ORDER	PÁGINA: 2 de 2
		FECHA: 26/04/2021

048-2022

Las Partes aceptan libremente asumir las obligaciones y compromisos descritos en la presente orden de compra y/o servicio

con lo cual, una vez cumplidos de manera puntual y estricta, se realizara un acta de verificación por parte del coordinador de la actividad donde dicha obligaciones se encuentran a entera satisfacción, declarándose mutuamente a paz y salvo por todo concepto relacionado con la presente Orden de Servicio y generar el pago correspondiente; asimismo, las partes renuncian expresamente a iniciar acciones judiciales en contra de la otra parte por tal concepto, o para reclamar la indemnización de los perjuicios que cada una de las partes. Esta transacción tiene los efectos de cosa juzgada en última instancia, tal como lo dispone el artículo 2483 del Código Civil y las Partes declaran que conocen el alcance de la transacción que firman, que la han suscrito libremente y desprovistos de cualquier presión, que entienden el alcance de la expresión "cosa juzgada en última instancia" y que esta transacción conlleva la renuncia

048-2022

general a todo derecho, acción o pretensión por parte de ambas partes contratantes relativos a la orden de compra y/o servicio

SEGURIDAD SOCIAL: De conformidad con lo establecido en la **Ley 100 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003. Art. 1 Ley 828/03, Decreto 1072 de 2015 y 510 de 2003**, debe cumplir con lo establecido en las normas citadas sobre seguridad social, lo que implica asegurar que para el cumplimiento de la presente orden se verifica el requisito de afiliación al sistema de seguridad social y régimen de protección ARL., presentando sus pagos correspondientes a la fecha en que se desarrolla la actividad. El contratista/proveedor debe ser respetuoso de los lineamientos establecidos por Ley, de acuerdo al desarrollo de la empresa o actividad en materia de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente. (SSTA) y Responsabilidad Social.

Trabajo e indicaciones a realizar:

El Señor _____ se compromete y obliga a desempeñar la actividad de conductor del vehículo con la finalidad de transportar en vía nacional personal o acarreo de productos mineros, materiales de construcción, industriales, lubricantes, combustibles y en general cualquier otro tipo de bienes susceptibles de ser trasladados en camioneta. Atendida la naturaleza de los servicios, se entenderá por lugar de trabajo es toda la zona geográfica comprendida entre área rural y urbana

El contratante se compromete a cancelar al contratista el valor equivalente a _____ pesos M/Cte., diarios como remuneración incluyendo por este valor viáticos (alimentación y hospedaje), por el termino que dure la prestación del servicio. Las remuneraciones convenidas se cancelaran después de presentar informe de la actividad desarrollada.

El contratita se compromete expresamente a seguir las instrucciones que le sean impartidas por el contratante a través de vía telefónica o escrita y a respetar las normas contenidas en el Código Nacional de Transito. Serán causales de terminación ipso facto el no seguir indicaciones de seguridad:

- Transportar durante sus recorridos a personas extrañas a su ayudante si lo tuviese y ajenos a la labor encomendada;
- Destinar el vehículo a otro objeto, que no sean las correspondientes a la actividad asignada.

Por la naturaleza de los servicios, el conductor realizara la actividad de conducción en la forma indicada por el contratante.
De acuerdo con la naturaleza del presente contrato, el CONTRATISTA dará cumplimiento a lo estipulado a manera de contratista independiente, sin subordinación o vinculación laboral de ninguna naturaleza con el Señor Fabio González, quien actuará con plena autonomía, asumirá sus propios riesgos y utilizará sus propios medios y recursos.
El contratista se responsabiliza de los daños materiales que le ocasione al vehículo a su cargo, por accidentes y por daños a terceros; además se hace responsable de las notificaciones por infracciones que se le hagan y aquellas que se deriven del empadronamiento del vehículo.

EL CONTRATISTA ES RESPONSABLE DE ADQUIRIR Y USAR SUS RESPECTIVOS ELEMENTOS DE DOTACION CORRECTAMENTE ACORDE AL RIESGO DE LA ACTIVIDAD.

OBSERVACIONES: